

ACTA 1º (Sobre A)

CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN MATERIA DE PAZ Y CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NAVARRA PARA EL AÑO 2026, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA PARA LOS AÑOS 2027, 2028 Y 2029 ”.

En Pamplona, siendo las 12.00 horas del día 31 de marzo de 2026, se reúnen, en la S.G.T del Departamento de Memoria, Convivencia, Acción Exterior y Euskera, los miembros de la mesa de contratación designados en los Pliegos reguladores del expediente para la contratación de una asistencia técnica para la realización de actividades formativas en materia de Paz y Convivencia, con destino a los Centros Educativos de Navarra en 2026 con posibilidad de prórroga, a efecto de proceder a la apertura y análisis del Sobre NºA. Comparecen:

-Presidente: - Iratí Goikoetxea Asurabarrena, Directora del Servicio de Convivencia y Derechos Humanos.

-Vocales: -Blanca Esther Burusco Juandeaburre, Jefa de la Sección de la Oficina de Atención a las Víctimas.

-Gorka Santesteban Eugui, Jefe de la Sección de Convivencia.

-Interventora delegada: -Miren Rico Nogales, Interventora delegada del Departamento de Economía y Hacienda.

-Vocal Secretaria: Ainara Vitallé Aizpuru. T.A.P (Rama Jurídica) del Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera.

Constituida la mesa con Quorum suficiente, se procede a la celebración de la misma. En primer lugar se comprueba que han accedido a la plataforma de licitación dos personas físicas: Dña. Blanca Rosa Baquedano Díaz con DNI 16587970W, y Dña. Mª Victoria Oteiza Echeverría, con DNI 33439781N.

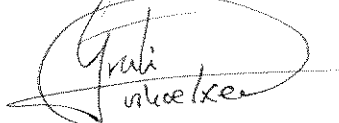
Se comprueba por la mesa que Dña. Blanca Rosa Baquedano Díaz con DNI 16587970W, no ha presentado oferta alguna a la licitación. Mª Victoria Oteiza Echeverría, con DNI 33.43.97.81N, consta que actúa en nombre de la empresa Areté Activa con CIF B31917503 y que sí que ha presentado oferta a la licitación.

A continuación se procede a la apertura del Sobre Nº A, comprobándose que existe una oferta presentada por D MARIA VICTORIA OTEIZA ECHEVERRIA .con DNI 33.43.97.81N en representación de ARETÉ ACTIVA con aportación del siguiente documento:

- a) Declaración responsable del licitador, de conformidad al modelo facilitado como Anexo I de los Pliegos reguladores, en la que se incluyen todos los puntos exigibles en la misma, junto con la declaración responsable cumplimentada por los propuestos como subcontratistas y el compromiso de cumplimiento de dicha subcontratación.

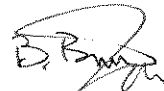
No habiendo más asuntos que tratar siendo las 12:20 horas del día arriba expresado, se da por finalizada la reunión, de la que se extiende la presente Acta que firman los asistentes.

**LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE
CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS**



Irati Goikoetxea Asurabarrena

**LA JEFA DE SECCIÓN
DE LA OFICINA DE ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS**



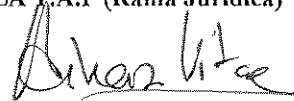
Blanca Esther Burusco Juandeaburre

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONVIVENCIA



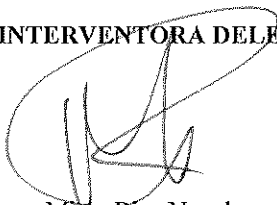
Gorka Santesteban Eugui

LA T.A.P (Rama Jurídica)



Ainara Vitallé Aizpuru

LA INTERVENTORA DELEGADA



Miren Rico Nogales